

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy se ha suscrito la refinanciación de los créditos *project finance* de las plantas de generación de energía eléctrica con biomasa de Huelva (50MW) y Mérida (20MW).

Ambas financiaciones se han agrupado en un único contrato de préstamo *project finance* cuyas características principales son las siguientes:

- €135Millones para amortizar los créditos anteriores (€104), pudiendo disponer por tanto de €31Millones adicionales.
- Vencimiento a 10 años (2025).
- La nueva financiación se adapta al nuevo marco regulatorio de las energías renovables.
- Se reduce el diferencial sobre euribor en 100 puntos básicos durante la vida del préstamo frente a los créditos anteriores.

Continuando con la estrategia de separación de los negocios anunciada por la Sociedad, esta financiación, encuadrada en su División de Negocio de Energía, no tiene recurso a la División de Negocio de Celulosa.

En Madrid, a 31 de julio de 2015